

Diputada Helia Molina: Kast podrá querer gobernar por decreto, pero en ningún caso puede abolir el trabajo del Parlamento

El Ciudadano · 28 de agosto de 2025

En entrevista con El Ciudadano, la parlamentaria calificó las propuestas del candidato de extrema derecha, José Antonio Kast, como una amenaza real a los derechos de las mujeres: "Esto se podría reflejar en todas las materias. El y sus parlamentarios dicen que la teoría feminista es un pensamiento perverso. Por supuesto ellos son pro-vida y están en contra incluso del aborto en tres causales. Y siempre hay mucha negativa en las votaciones del Partido Republicano a cualquier medida que favorezca a la mujer con enfoque de género", señaló.



La diputada, médico y exministra de Salud, Helia Molina (PPD), estuvo invitada al programa La Mañanera, conducido por el director de El Ciudadano, Javier Pineda. La legisladora, que va a la reelección por el Distrito 10, abordó en la entrevista temas de la contingencia nacional y del ámbito de la Salud, su especialidad.

En primer término, señaló que obviamente su candidata es Jeannette Jara, destacando en ese sentido el trabajo que se está realizando para presentar sus propuestas en Salud: «La propuesta de programa se está trabajando, no está acabada, pero obviamente en el mundo progresista en general aspiramos a tener un sistema de salud universal, que tenga seguros complementarios para quien los quiera, pero donde el 7% no vaya a manos privadas con fines de lucro, porque es parte de la seguridad social», señaló.

Esa mirada, añadió, «también estaba en el gobierno del Presidente Boric, pero no se alcanzó a desarrollar, y ha partido sobre todo con un reforzamiento importante de la atención primaria, en el sentido de hacerla más resolutiva, más preventiva y promocional de la salud, y poder de esa manera descargar el sobrepeso hospitalario que muchas veces ni siquiera corresponde a una necesidad real porque la red está mal integrada».

«Entonces, se está trabajando en una propuesta de esta naturaleza, con lo que implica avanzar hacia un sistema de salud universal donde se integre bien la red, donde el 7% de todas las personas sea un fondo solidario común que sirva para poder entregar mejor salud, más oportuna y de más calidad. Eso se está trabajando y me imagino que de aquí a un par de semanas va a estar listo», detalló la diputada Molina.

En esa línea, destacó que Jeannette Jara tenía en su primer programa (presentado en las primarias) varias propuestas en esta materia, «pero hoy día somos un conglomerado que tiene distintas miradas y formas de enfrentar la problemática de salud que es muy grande, y en ese contexto es que se está matizando con los distintos puntos de vista. Creo que va a salir un muy buen programa, hay un equipo de muy alta calidad trabajando en él», planteó.

Ley corta de Isapres: «Una mala ley»

Consultada por la recientemente aprobada «ley corta de isapres», la diputada Helia Molina manifestó que es «una mala ley, que yo voté a favor contra mi naturaleza porque no había alternativa».

«La amenaza de quiebra de la gran mayoría de las isapres era un riesgo tremendamente grande para 3 millones y tanto de personas, que el Estado no está hoy en condiciones de asumirlas, y que significaba dejarlas volando y sin previsión de salud. Entonces se hizo esta ley corta que es fundamentalmente la entrega de un plazo de 13 años a las isapres para pagar la deuda, de a chauchas, a las personas», indicó.

En este punto, destacó un aspecto a su juicio, positivo: «Se le ponen topes al alza, eso es bueno. Ese tope no alcanza los niveles de alza que hacían antes las isapres».

Asimismo, resaltó que también «han habido leyes entre medio. La ley corta dejó compromisos, y uno de ellos era fortalecer Fonasa, la Superintendencia de Salud, todos los sistemas de licencias médicas, y también sacamos una ley que tenía que ver con los nuevos seguros complementarios que podían tomar los usuarios de Fonasa».

«Entonces se ha ido complementando mucho la ley corta de isapres con estas otras leyes, ahora ya tiene un sistema un poco más protector y más de carácter de seguridad social de la salud», enfatizó.

Sobre este tema, consultada por la declaración de desierta que se hizo a la licitación de los seguros complementarios, la parlamentaria comentó que «se está haciendo una nueva licitación porque habían algunos puntos que eran dudosos para los seguros y no lo encontraron atractivo, a lo mejor, en términos de utilidad y de ganancia».

«Acuérdese usted que también entre todas las leyes que hemos aprobado estos días, está el término de las preexistencias, eso significa que no se puede discriminar a nadie ni por edad, sexo o por tener una patología previa. Eso también le pone a los seguros una cierta amenaza en términos del costo que puede tener el seguro complementario para la empresa», argumentó.

«Pero se está haciendo una nueva licitación, habían 3 meses para hacerla, ya está casi lista y espero que ahora sí hayan interesados, y de no haber interesados se contrata directamente seguros sin licitación», sostuvo, agregando que este «es un fenómeno nuevo, es algo que no existía, así que por lo tanto está sujeto a distintas reacciones».

Listas de espera: ¿Declarar estado de emergencia?

Para la diputada Molina, el tema de las listas de espera «tiene una gran complejidad. Primero, la lista de espera actual, tan numerosa, tiene que ver con la pandemia. Durante casi 3 años no se atendió en los hospitales ni en los consultorios prácticamente nada que no fuera Covid, todos los pabellones estaban preparados como salas de UCI para conectar a respirador a los pacientes con Covid, entonces es una lista de espera fenomenal, grande, donde la lista más grande es no GES».

Al respecto, explicó que «las listas de espera GES son reducidas porque tienen tiempos de espera, tienen garantías explícitas. Si a usted por ejemplo le diagnostican un cáncer no puede pasar más de un mes para que lo operen, eso está dentro de la ley, entonces ahí se está dando la preferencia a la lista GES y también por supuesto comprando servicios al sistema privado».

En esa línea, recordó que «más del 50% de los ingresos de todas las clínicas privadas tiene que ver con las compras que les hace Fonasa. Eso hay que tenerlo super claro, no todo el mundo lo sabe pero es así».

Por otro lado, señaló que se han intentado hacer otras cosas, como optimizar el uso de pabellones, contratar horas extraordinarias de especialistas y hacer operativos.

«Las listas de espera más grandes son oftalmológicas, odontológicas, traumatológicas, permatológicas y otorrinolaringológicas, que no son de tan difícil trabajo, y las operaciones que son no GES no son vitales: echan a perder la calidad de vida de la gente, igual hay que operarlos y rápido, pero no es una operación de cáncer, o de alguna obstrucción. Las urgencias se siguen operando, entonces lo que produce más lista de espera no son enfermedades mortales, pero que sí deterioran la calidad de vida y hay que solucionarlo», destacó.

Sobre la acción gubernamental en esta materia, la exministra de Salud resaltó que «se han hecho en este gobierno varios centros regionales de atención de especialistas para sacar lista de espera, y se ha comprado una gran cantidad de servicios a privados, pero obviamente el Estado no puede pagar cualquier precio».

«Es un problema complejo, pero no me parece que sea para declarar estado de emergencia, que es para situaciones graves, como catástrofes o epidemias donde se contagian las personas y que requieren ser abordadas de forma compleja. Este es un tema más crónico donde el Estado debe intervenir poniendo todos los recursos que sean necesarios para poder sacar estas listas de espera», puntualizó.

La parlamentaria también tuvo palabras para las regiones, donde «hay muy poco sector privado, en algunos lugares está solo el sistema público, y ahí se han generado problemas de abusos de asociaciones médicas que atienden 3 operaciones en la mañana en el hospital y después en la tarde hacen 10 en el sistema privado. Hay situaciones que hay que corregir como sea porque estas demandas se prestan para abuso y a eso hay que ponerle coto».

Programa de Kast: Una amenaza a los derechos de las mujeres

Finalmente la diputada Helia Molina se refirió a las propuestas del candidato de extrema derecha, José Antonio Kast, las que calificó como una amenaza real a los derechos de las mujeres.

«Esto se podría reflejar en todas las materias. El y sus parlamentarios dicen que la teoría feminista es un pensamiento perverso. Por supuesto ellos son pro-vida y están en contra incluso del aborto en tres causales. Y siempre hay mucha negativa en las votaciones del Partido Republicano a cualquier medida que favorezca a la mujer con enfoque de género», contó.

«Yo creo que son una tremenda amenaza la extrema derecha para las mujeres y para las libertades individuales, porque la libertad que defienden ellos es la libertad económica, pero la libertad individual de verdad de las personas para decidir lo que hagan con su cuerpo y con su vida, con su forma de pensar y de ser, eso yo creo que está en tremendo peligro, tanto con Kast como con Kaiser», indicó.

En tanto, sobre la idea de Kast de gobernar por decreto y cómo esto impactaría, por ejemplo, en la ley de aborto en tres causales, la diputada Molina recordó que «el sistema político chileno es un sistema muy presidencialista. Nosotros, por ejemplo, los parlamentarios, y es bueno que la gente sepa, no podemos presentar leyes que lleven plata, solo podemos generar leyes que fijen normas, no podemos por ejemplo un proyecto que aumente el sueldo a las cuidadoras. Eso lo tiene que hacer el Ejecutivo».

«Entonces siendo un sistema presidencial, el poder del Presidente es bastante. La Constitución vigente deja bastante claro qué es motivo de ley, y qué no es motivo de ley. Hay cosas que son motivo de decreto que puede hacer el Presidente, también puede vetar leyes, pero la mayoría de las cosas, desde el presupuesto a la fiscalización que se hace desde la Cámara, no las puede controlar el Presidente. Puede hacer más uso de decretos que otros Presidentes, pero en ningún caso puede abolir el trabajo del Parlamento», cerró la legisladora.

Mira la entrevista completa a continuación (minuto 12:30):

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)